

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEDUCCION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la sección local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1884

Número 4.910

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Gaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo,

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en PORT-SAID-ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

ALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
El Vapor VERACRUZ saldrá de Cádiz el 25 de Setiembre y de Barcelona el 1.º de Octubre.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO Y CEBU

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá

alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para mas informes en BARCELONA.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripoll y Compañía, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañía.

CORUÑA.—D. E. de Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS,

VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Anuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

SE HA ENCONTRADO

EL PRESERVATIVO DE EPIDEMIAS.

Los magníficos descubrimientos del célebre Mr. Pasteur han abierto vastos horizontes á los hombres verdaderamente amantes de la ciencia. Hallar el microbio de una enfermedad transmisible, buscar luego las condiciones que pueden hacer ese microbio inofensivo y hasta destruirlo, tal es el gran problema que, de seguro, debe solicitar las elevadas inteligencias, pues ha de resolverse por la supresion de esas inmensas hecatombas, tributo que paga la humanidad á las epidemias que la diezman.

Otro sábio, no menos conocido, el Sr. Paul Bert, publicó el mes de Julio último en el *Tagblatt* de Viena un trabajo muy importante que tenia por objeto *El Tratamiento del Cólera*, y en el cual buscaba dos soluciones: matar los microbios en el intestino ó, cuando menos, disminuir lo mas posible su número y, fortalecer al propio tiempo el organismo, á fin de colocarle así en situacion de poder luchar contra el microbio.

Los numerosísimos experimentos hechos por muchos sábios de París, Viena, Berlin, etc. etc., desde que hizo el cólera su aparicion en Egipto, han dejado perentoriamente demostrado que no pueden existir los bacilos en un centro saturado de ácido y principalmente de ácido sulfúrico. Basándose sobre estos datos científicos, acaban de descubrir, despues de largos estudios y numerosos ensayos, un *antídoto seguro sin peligro de ninguna clase para la economía*.

El anti microbios Bravais, que tiene por base el monosulfuro de magnesio anhídrido y de Cocaína, etc. desprende poco á poco de un modo permanente, tomado en pequeña dosis, el gas sulfúrico; todos nuestros tejidos, todos nuestros líquidos se impregnan de él, de tal modo que se hallan los microbios destruidos inmediatamente, por el efecto de su accion tóxicos sobre los parásitos de todas clases y los fermentos.

La cocaína, merced á su composicion eminentemente tónica como consecuencia de la accion que ejerce sobre el tubo digestivo, viene á ayudar á la preservacion y curacion de las enfermedades que suelen llamarse: *enfermedades transmisibles*, tiene, además, la preciosa ventaja de impedir la desagregacion de la musculina y facilitar la excrecion de la urea que se forma, en el cólera, en tan grande cantidad.

El anti-microbios Bravais es tambien el mejor remedio preventivo y curativo

que se pueda emplear contra todas las enfermedades *transmisibles*, epidémicas ó no, como son por ejemplo, la fiebre amarilla, la fiebre tifoidea, la difteria, (crup), la tos convulsiva (*coqueluche*), la erisipela, la tisis, las viruelas, la colerina, la disenteria, la diarrea, etc.

Experimentado, hace ya tiempo, en numerosos casos, es hoy considerado como el mejor medio que se pueda emplear para combatir los microbios, propagadores directos de tan terribles plagas.

Todas las personas que habitan en poblaciones contaminadas, todas las que huyen de estas y pueden llevar consigo los gérmenes mórbidos, ó bien vuelven á ellas despues de alguna ausencia; en fin, todas aquellas que temen la invasion de la epidemia, deben usar inmediatamente y durante varias semanas, como medio preservativo, este preciosísimo medicamento.

Doctor SAINTE-CROIX.

El anti-microbios Bravais se halla de venta en casi todas las farmacias y especialmente en Alicante en la de Don J. C. Bellido, plaza Isabel II.

Precio del frasco de cien gránulos, con la instruccion 5 pesetas.

Venta por mayor, en Paris 27 rue de Londres. La Agencia Franco-Hispana Portuguesa, calle del Sordo, 31, en Madrid, trasmite los pedidos.

EL PADRINO.

(Conclusion.)

¡Cuanta gratitud recoge en cambio! ¡Cuán cariñosas se muestran á los quince dias con el padrino de la boda todas las personas interesadas en el suceso! Ya no se vuelven á acordar de su santo hasta que la novia se encuentra en cinta, pongamos por caso, en el cual se acude al padrino de la boda, si todavia existe, para que tenga en la pila «lo que nazca», lo presente al juez municipal y se encargue, en fin, de hacer el oso con la cria como lo hizo con los ilustres y cariñosos progenitores de la cria cuando se unieron para formar la cria.

Es decir, que el compromiso de apadrinar la boda, suele acarrear el de apadrinar «lo que dé de sí la boda», ó hablando en plata, que el que una vez ejerce el oficio de padrino, por casualidad se libra de reincidir en tan lamentable condescendencia y fea debilidad.

Pasemos al padrino fúnebre, al testigo, como llaman tambien al amigo ó conocido que sirve de representante de una de las partes en los preliminares y

trance de un duelo. Padrino el mas comprometido de todos los padrinos, puesto que la ley le señala un castigo por su tolerancia, y no hay ley que imponga pena á las restantes variedades del padrino, sin duda considerando que en el pecado lleva la penitencia.

El padrino en un duelo es, sin embargo, algo mas que el padrino vulgar; presta un servicio funesto; es verdad, pero no tan grotesco como los demás padrinos de bodas y bautizos.

Es ridículo que dos hombres tiren á matarse, y no es preciso demostrarlo; porque ya sabemos que entre los dos, uno ha de tener razon y otro no, salvo algunos casos en que ninguno la tiene, y puede suceder que el que carezca de ella sea precisamente el que le rompa alguna cosa á su contrario ó «le deje seco», segun hemos oido decir algunas veces, sin conocer ni poder explicarnos la analogía de romperle á uno la cabeza «con dejarle seco».

El padrino en este caso, como en todos, asiste impasible al espectáculo, cuidando solamente, como el bastonero en un baile público, de que no se descompenga el orden de la danza.

Recoge el cadáver ó lo deja en el sitio, y acompaña al vencedor, ó conduce al herido á su casa para decir á la familia: «Ahí queda eso.»

La opinion que el padrino merece en todas ocasiones es tan cruel como general.

Del padrino de boda suelen decir que tuvo relaciones mas ó menos legales con la madre de la novia, ó con la novia misma; que obra por interés y que anda en tratos con la madrina, que es un miserable si no regala con esplendidez, y que es un fanfarrón si se corre.

Del padrino de bautizo aseguran que se le parece el *feló* ó cualquiera bestialidad por el estilo, acompañado de idénticos comentarios sobre la digalidad ó economía de la pila.

Del padrino de duelos y quebrantos que pudiera denominarse, afirman, si el caso no se verifica, que ha procurado evitarlo por temor á otro padrino de los del contricante de su ahijado; y si el duelo se lleva á efecto, que con su intemperancia y falta de tacto ha hecho imposible todo arreglo.

De todas suertes, el padrino es la piedra de toque ó de choque, hablando con mas propiedad, en que tropiezan todos; el objeto de todas las mormuraciones, el infeliz sobre quien se disparan todas las lenguas, y convierte en juguete de sus deseos el resto de la humanidad apadrinada.

Por eso decia yo anteriormente, que

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 131

que se mandan son menos poderosas que las que nacen de ella misma para la fantasia modesta y retirada como el corazon.

Qué es el amor cuando prevee, cuando calcula el momento en que dejara de existir? Si este sentimiento tiene algo apreciable es porque ante él desaparecen todos los demás intereses y se complace en el absoluto sacrificio de si mismo.

El amor en un carácter débil é incierto engaña á medias, la razon alumbrá á medias tambien y la sensacion presente es la que determina, cual de las dos mitades ha de ser el todo.

El acento, la fisonomía cierta gracia en cada ademán descubren al amor los secretos mas intimos del alma y quizá un carácter aparentemente frio no puede manifestarse sino á la que lo ama, la impar no adivina nada y solo puede juzgar de lo que ostenta.

130 MÁXIMAS Y SENTENCIAS.

las relaciones de la vida y de la sociedad, mas cuando se destruye esta inmensa esperanza, queda la existencia tan pobre que no somos capaces de ningún movimiento espontáneo. Por esto mandan tantas obligaciones á hombres y mujeres respetar y tener el amor que inspiran porque esta pasion puede anadar para siempre el corazon y el entendimiento.

Quizas es propio de un amor profundo y sincero un momento solemne por mas deseado que sea y no tocar sin miedo la esperanza por la felicidad misma.

Esperaba la dicha de volver á ver á su amaça y las suaves de la ternura convienen con la piedad. Solo la vida facticia del mundo aparta enteramente de ella.

El arrepentimiento es hermoao pero el arrepentimiento repetido cansa el alma y cuando la flaqueza humana se acostumbra á él pierde el vigor para amar, porque para amar á lo menos constantemente es menester vigor. Por otra parte las sensaciones

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 127

del tiempo y exista necesidad de gozar de él no hay ya vacío, no hay silencio en Jerredor, líense la vida circula velozmente la sangre, sientese en lo interior el movimiento que dá una existencia activa; y no son de temer en lo exterior los obstáculos que encuentra. La música duplica la idea que tenemos de la existencia de nuestra alma, y cuando la estamos oyendo nos sentimos capaces de los más nobles esfuerzos. Por ella caminamos con entusiasmo á la muerte, tiene la feliz cualidad de no expresar jamás ningún sentimiento bajo, ningún artificio, ninguna falsedad la misma desgracia en el idioma de la música no tiene amargura, ni despedaza, ni irrita. Alivia poco á poco el peso que casi siempre hay sobre el corazon de las personas capaces de afectos serios y profundos: aquel peso que á veces se confunde con la existencia, tan habitual es la pena que causa. Escuchando sonidos puros y deliciosos parece que nos aproximamos á saber el secreto del criador, á penetrar el misterio de la vida y no hay palabras que basten á explicar esta impresion porque las palabras arrastran tras de las impresiones primitivas como los traductores en prosa en pos de los poetas. Solo el mirar puede dar alguna idea de ella el mirar del objeto amado fijo largo tiempo en nosotros, penetrando por grados en nuestro corazon de suerte que nos precisa á bajar los ojos para evitar tamaña ventura. Así el rayo de otra vida consumiría al ente moral que intenta-

Dios nos libre de caer en la tentacion, Amen.

R. DE LUSONÓ.

Alicante 25 de Setiembre de 1884.

YA PARECIÓ AQUELLO.

La «Gaceta» de ayer nos trasmite la siguiente

«Circular.—No habiendo ocurrido nuevas invasiones de cólera morbo asiático en a ciudad de Alicante, despues de las que motivaron la órden de esta Direccion general, por la que se declararon súcias las procedencias de los puertos de dicha provincia; hallándose ya convenientemente acordonados los pueblos de la misma donde aun no existen casos de aquella enfermedad, y establecidos de conformidad con lo que se dispuso en la real órden circular del Ministerio de la Gobernacion, fecha 11 del actual, los correspondientes lazaretos; este centro directivo ha acordado declarar limpias las procedencias de Alicante y demás puertos de la mencionada provincia.

Madrid 23 de Setiembre de 1884.—El director general interino, G. Fernandez de Cadórniga.—Señor gobernador de la provincia marítima de...

Fuera de la equivocacion que se nota de que se hallan acordonados los pueblos donde aun no existen casos sospechosos, lo cual no tendria nada de particular despues de todo, puesto que sin tener nada de sospechosa esta capital fué tambien acordonada, fuera de esa equivocacion, no nos parece mal la trascrita circular.

Al Sr. Romero Robledo le ha tocado Dios, en su corazon, ya era hora; gracias, pues, á tan buen señor que oficialmente nos ha devuelto unos preciados derechos de que se nos privó de igual manera.

La prensa de Alicante, secundamente por la de Madrid, de conducta le está en extremo mala esta capital; la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la banca y el comercio, el cuerpo consular, el cuerpo médico y el señor Maisonave por sus dos cartas al Ministro, el pueblo en general están todos de enhorabuena, la obra comun por todos realizada se ha coronado, haciendo ver la verdad, ó mejor dicho, imposibilitando el que se pudiera ocultar por mas tiempo: ya tenemos, pues la declaracion de puerto limpio para todos los de la provincia.

Una gran parte de éxito tan satisfactorio, no debemos callarlo, por-

teneca á la relevante conducta del Sr. Gobernador civil, quien desde un principio formó causa comun con el pueblo, testimonio el mas elocuente de todos, de que la verdad, la razon y la justicia estaban de nuestra parte. Asi, pues, reciba tambien tan digna autoridad el parabien por la victoria alcanzada, asi como el agradecimiento de todo este pueblo que no dudó en honrarse con llamarle su hijo adoptivo, de lo que cada dia se considera mas satisfecho.

Quando fuimos declarados por la «Gaceta» como infestados del cólera, nos quedamos gozando del mismo estado de envidiable salud; ahora esperamos que no nos suceda otra cosa parecida, que despues de declararnos ya limpios, no podamos salir todavia de nuestro pueblo por considerárenos como sucios; la declaracion ha sido terminante, deben, pues, abrirsenos todas las vias de comunicacion, hemos cumplido la condena sanitaria y tenemos derecho á nuestra libertad.

El estado anómalo que de algun tiempo á esta parte viene informando los actos de los pueblos, actos que contrarios á todo principio de justicia no han sido privados, como debieran, por un Gobierno, pueden haber creado hábitos perniciosos de independendia, y pretender seguir con tan perturbadora vida; pero, confiamos en que el Gobierno, que parece que vá volviendo en sí, despues de un letargo profundo, tendrá la suficiente autoridad para hacer que por todos se cumplan sus disposiciones, aun cuando solo sea por el prestigio y dignidad del propio Gobierno, castigando, segun las leyes, á aquellos que no obedeciesen sus legitimis acuerdos.

Aqui debiéramos concluir, pero, porque no se nos diga que no somos todo lo corteses que debemos ser con el Sr. Romero Robledo, no terminaremos sin demostrar nuestro agradecimiento, al ver confirmado en la circular trascrita, lo que los médicos de esta capital opinaron respecto al enfermo de la calle del Molino, cuyas utorizadas opinion fué asi: «mismo defendida por toda la prensa de esta capital, pues «no habiendo ocurrido, segun la citada disposicion, nuevas invasiones de cólera morbo asiático en la ciudad de Alicante, despues de las que motivaron la órden de esta Direccion general,

por la que se declaró súcias las procedencias etc.» es claro que el indicado enfermo no ha sido de cólera morbo; conste, pues, que la «Gaceta» se rectifica asimismo, que lo que aparece en el Registro Civil es lo verídico y lo oficial, que quien certificó de que era tal enfermedad, se equivocó lamentablemente, y por lo tanto no era persona de suficiente competencia científica para desempeñar el delicado cargo que se le confirió; y por último, que la manera inhumana con que se trató al mencionado enfermo, además de ser cruel, fué de todo punto innecesaria.

Conste, pues, todo esto, con lo que demuestra el Sr. Romero Robledo, que evocando sin duda, la voz de su conciencia, se propuso por fin hacer justicia, sin consideracion de ninguna clase; reciba, pues, nuestro parabien y no extrañe, que hoy más en adelante desconfiemos de algunas ilustraciones científicas, que oficialmente vengán á visitarnos.

Bien hicimos ayer en no dejarnos llevar de un entusiasmo que habria sido legitimo tratándose de una medida que venia á ser la regeneracion de nuestro pueblo, pero que habria sido prematura conociendo ya por dolorosa experiencia los procedimientos que con nosotros se emplean.

La «Gaceta» trajo la anhelada órden declarando limpias las procedencias de Alicante y parecia natural y lógico que se hicieran sentir desde luego sus naturales y lógicas consecuencias, es decir, que la circulacion y el tráfico se restablecieran desde luego.

Pues nada de esto: continuamos como estábamos, sin novedad. En la estacion del ferro carril ni se dan billetes para mas allá de Caudete ni se facturan mercancías.

Nula, pues, ha sido en sus efectos la circular que trae la «Gaceta» y nula tambien la que publicó con fecha 11 del corriente

El comercio y el tráfico han perdido un dia más. ¿Qué importa? Y gracias si no se pierden más que veinte y cuatro horas.

Dice «El Mercantil Valenciano.»

«El jueves llegaron á la estacion de Vitoria unos fardos de felpados de Creyente, facturados en Novelda, que habian coarentado ya en el lazareto de Getafe. No obstante, el gobernador mandó aislarlos y fumigarlos, de acuerdo con una comision facultativa, y todavia no obstante, el alcalde los mandó quemar, pagando á su dueño el importe de la mercancía. Esto será un exceso de temor y escrúpulo, pero al menos

indica respeto á la propiedad, contra lo que se viene haciendo en otros puntos con universal escándalo.»

No conociamos el derecho ese que ampara la propiedad, fundado en que quien paga una cosa puede destruirla sin consentimiento de su dueño; segun esta nueva teoria el delito de incendio es un absurdo en el Código penal, pues, el incendio solo puede perseguirse por la accion civil.

Diga caro colega: ¿han pagado tambien los perjuicios, que se le hayan irrogado á la persona á quien se habian facturado las esteras?

Es menos escandaloso lo hecho por el señor Alcalde de Vitoria que lo que hizo el Gobernador de Cádiz, pero de ahí á que sea justo nos parece que hay algunas leguas de distancia.

Dice un colega madrileño:

«Nuestros lectores de provincias deben leer con cuidado la Crónica sanitaria de hoy y la circular del Sr. Sil vela.»

El hecho, sobre todo, de decretar limpio el puerto de Alicante, esperando á que los alicantinos amenazaran, y hacer la declaracion bajo esta amenaza; todo esto, quebranta mucho la autoridad del gobierno.»

Pero, ahora, se reforzará, haciendocumplir sus nuevas órdenes, procurando que circulen los trenes con la regularidad ordinaria.

No decimos esto precisamente, pero el hecho de que no obstante la circular declarando limpio el puerto no se han espedido hoy ya billetes en las estaciones del ferro carril de esta capital para salir de esta provincia.

«El Administrador de Rentas Estancadas de Denia participa al señor Gobernador de esta provincia que no existen ninguna clase de tabacos en aquella dependencia por haberse declarado súcias las procedencias de Alicante, y manifiesta á dicha autoridad que remita algunos cajones de esta fábrica.»

Asi lo dice un periódico valenciano. ¿Acaso habrá olvidado dicho Administrador que Denia pertenece á esta provincia? Si estaban súcias todas las procedencias de la provincia de Alicante, ¿qué razon tenian los de Denia para creerse que estaban libres de tal mancha?

Ese señor Administrador que ha intentado surtirse de otra fábrica, creemos que sin facultades para ello, ha irrogado perjuicios á esta provincia.

Leemos en un colega:

«Habiendo accedido el Gobernador de Valencia á los deseos del de Alicante, que pidió para lazareto la casa de campo que aquel posee en el término de Elche, ha quedado ya constituido en la preciosa finca del Sr. Botella.»

Lo que nos falta averiguar ahora es de cuenta de quien han de ser los gastos de desinfeccion del nuevo lazareto; y si por la cualidad de ser

la finca del Sr. Gobernador de Valencia, estará tambien el lazareto de Elche sometido á su jurisdiccion, porque con esto de cordones y lazaretos ya no sabe uno á que Gobernador está ya adjudicado.

Ayer oimos decir que todavia no estaba resuelta la cuestion de médico para Monforte; con tantos delegados médicos que ha enviado el Gobierno parece raro que no estén los pueblos infestados suficientemente servidos de médicos. ¿O es que esos Sres. Delegados no pueden estar, sino en pueblos en donde hayan pájaros?

«El Eco de la Marina, conservador, censura á la prensa de esta capital porque nos quejamos de las medidas que el Gobierno ha tomado por motivo de salud pública, y en el mismo número dice nuestro colega:»

«Lo que no podemos comprender es por qué razon nuestro puerto continúa siendo considerado sucio. Conformes en que en los primeros momentos y el declararse sucia toda la provincia de Alicante se nos considerase tambien sucios por seguir la regla general y pasar por lo que pasara toda la provincia pero desde el instante en que para los asuntos sanitarios se nos ha considerado como de la provincia de Valencia á todos los de la de Alicante que estamos comprendidos mas acá del Collado de Calpe, en donde se ha establecido el cordón militar, y nuestras procedencias por tierra son limpias, no comprendemos por qué razon se consideran aun sucias las procedencias de nuestro puerto, y esto está causando perjuicios notables á nuestra ciudad.»

Confiamos en que el Gobierno ha de levantar este estado, y que ha de proceder con lógica, porque si Denia está limpia y asi se le considera oficialmente, de la misma manera ha de ser considerado su puerto y todas sus procedencias marítimas. Es muy probable que al salir á luz nuestro periódico esta declaracion oficial se haya ya efectuado.»

Qué lógica tan admirable que tiene ese periódico; si al Sr. Romero Robledo le saliera otro defensor como el citado, se eternizaba en el poder.

De «La Iberia:»

«Por una de esas casualidades inestimables para un periodista, hemos tenido ocasion de conocer detalles íntimos de las causas que motivaron la dimision del gobernador de Lérida, señor Camacho.»

Nos han sido contados por un querido amigo de aquella provincia, persona de seriedad intachable.

Puestos al habla por telégrafo el ministro de la Gobernacion y el gobernador citado, entablóse entre ambos una conferencia animada, rápida y expresiva.

Hé aquí su síntesis: «El ministro de la Gobernacion: Señor gobernador: sírvase V. S. manifestarme lo que sepa acerca de unos casos

se mirarle hito á hito. La admirable consonancia de dos voces perfectamente acordes produce en los duos de los grandes maestros un enternecimiento delicioso que no podría prolongarse sin una especie de dolor; es un bienestar demasiado para la naturaleza humana y el alma vibra entonces como un instrumento en sintonía que rompería una armonía demasiado perfecta.

Dicen que un profeta recorrió en un minuto siete diferentes regiones del cielo. El que conciba de esta suerte lo que puede encerrar un instante, seguramente habrá oido una música deliciosa á par del objeto amado.

El murmullo de las aguas conviene á todas las impresiones vagas y profundas.

La poesía como todas las bellas artes aprisiona tanto las sensaciones como la inteligencia.

Es muy raro hallar una persona juntamente susceptible de entusiasmo y de análisis, dotada como un artista y capaz de observarse asimismo.

No es indeleble, el primer amor nace de la necesidad de amar, pero cuando despues de conocer la vida y en todo el vigor del ánimo se encuentran el entendimiento y el alma buscado hasta entonces en vano, subyugan la verdad á la imaginacion y es razon ser desventurado. Qué insentatéz dirán la mayor parte de los hombres; morir por el amor como si no hubiese otros mil modos de existir. El entusiasmo de todas especies, es ridiculo para quien no lo siente. La poesía, el cariño, el amor y la religion, tienen un mismo origen, y para el hombre á cuyos ojos, son estos sentimientos, locuras todo es locura si se quiere fuera del cuidado de la existencia; en todo lo demás puede haber ilusion y error.

Si el amor desgraciado entibia los demás afectos no acertamos á explicar nosotros mismos lo que pasa dentro de nuestro corazon; pero tanto como ganamos con la felicidad perdemos con las penas. El aumento de rigor propio de un sentimiento que ha de gozar de toda la Naturaleza se derrama en todas

Al contemplar en Roma el templo de San Pedro se vé cuán despreciable es el hombre delante de la Religion aun cuando solo consideremos su emblema natural al mirar que inmortalidad, que duracion pueden dar los hombres mortales á sus obras, al paso que ellos desaparecen tan rápidamente y no se sobrevive sino con las obras del genio: dicho templo es una imagen del infinito: no hay término á los sentimientos que excita, á las ideas que representa, á la inmensa copia de años que recuerda, á la reflexion ora en lo pasado, ora en lo venidero y al salir de su recinto parece que se pasa de los pensamientos celestiales á los intereses del Mando, y de la eternidad religiosa al aire ligero del tiempo.

Es un servicio aun á la Moral pública hacer á un pueblo el don de un monumento emblema de ideas nobles y generosas.

Para que los poetas se arriesguen á improvisar en público es preciso la bondad de los países donde gustan de divertirse sin recrearse en criticar lo que divierte: una sonrisa burladora bastaria para quitar la serenidad que exige una composicion repentina y

LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,
náuseas, mareos, dispepsias ó acedías y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del
CITRATO GRANULAR EFERVESCENTE AL CÉRIO
preparado por Millá, farmacéutico, en Denia.
Depósito en Valencia, D. Ignacio Costas farmacéutico, Sembrerera, 5.
En Madrid, Fernandez Sarasúa, San Gerónimo, 49 y en Alicante, Benet.

COLONIA SOBERANA ORIENTAL
Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO
PERFUME
DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL
CÓLERA
Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS.

PRINCIPALES APLICACIONES.

- 1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.
 - 2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
 - 3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilación.
- Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfume á base de *Mentol y Ácido fénico*, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DE VENTA: En las principales farmacias de Alicante.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.
PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

PREMIO

DE
HONOR

DE
1.ª CLASE

1878.

1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.
Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.
Colores, barnices, jelininas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.
Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.
Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.
Artículos de droguería.
Venta detallada y al por mayor de cemento portland
Clavazon de hierro, cobre, etc.

Importante á los propietarios.

Se comprarán desde 15.000 hasta 200.000 cahizadas de terreno en que se cultive ó se pueda cultivar el esparto con tal de que no disten mas de dos leguas y media de una estación de ferro-carril, puerto de mar ó costa de embarque. Escribese á D. J. C. Galibern, calle Santo Domingo del Call numero 12, 2.ª BARCELONA.

LAS INFALIBLES.

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS



TÓNICO-RECONSTITUYENTES

DE
RODRIGUEZ HERNANDEZ,
FARMACÉUTICO,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

SUPERIORES CAFÉS
DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO

EN
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS
Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo. 2,50 — — — —
Puerto-Rico y Moka. 3 — — — —
Moka puro. 4 — — — —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

BIZCOCHOS PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON VIÑAS

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.
PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sra. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco Garcia Reyner, plaza de la Constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Bernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Oarrichena.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Anemia.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa de Compañía de Scott, y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resuspension.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 6 de Abril, 1881.
Sres Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo publico.
Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Botellas grandes á 22, reales.
Idem pequeñas á 13, reales.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Facil medicacion, con unos resultados tan pronto y grandes que he sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO: Rambla de Cataluña, 104 pral. Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 41 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 80 para las rebeldes, 21., y por dos reales mes se remiten por el correo. Se hacen por fanagas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Ponteijos, 6 y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.

UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRO,
San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus alas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20, y en las principales farmacias.
Precio de cada frasco 24 rs.

La VELOUTINE
Polvo de Arros especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

FABRICA DE ESPEJOS
DE JOSE REUS,
Pórtico de Ansaldo, 4.
ALICANTE.

coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y estatuas en todas dimensiones, etc., etc.
Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en sus precios no fijos, y que la edicion o permite.—Antonio Falcó, Constitucion número, En lltresuelo.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLTE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.
En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

REMEDIO ANTI-NEURÁLGICO.
BALSAMO P LONÉS
preparado segun fórmula del
DOCTOR J. DUBINSKI

Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumatismales dolores de muelas nerviosos, etc., etc.
NOTA.—Para su uso véase la instruccion que acompaña cada frasco.
Depósito En Madrid, alce Mayor, 27 y 29.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. . . as las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energi á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.
Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y lo riolozos, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artude sfortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuacada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual plosee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limo
Unguento es un curativo infalible para la esc rófula, los canceres, los tumores, los mas tie-doloroso y la parálisis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarios del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres